



*Decanato*

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 422-2018-CFCC**  
**Bellavista, noviembre 05, 2018.**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº 01065897 del 20/09/18 correspondiente al requerimiento de financiamiento económico; presentado por el docente contratado Mg. CPC. JUAN ECA PERICHE, para cubrir en parte los gastos de su participación en el XXVI CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU – CPC. AUREA MEZA BARRON a realizarse en la ciudad de Huaraz los días 29, 30 y 31 de agosto y, 1 de setiembre del 2018; organizada por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

**CONSIDERANDO:**

Que, es de vital importancia promover, organizar y estimular la capacitación y perfeccionamiento de los docentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 259.8 así como en el Art. 259.16 dispone que la Universidad otorga subvenciones al personal docente y/o no docente, según su disponibilidad presupuestaria, para fines de capacitación y/o perfeccionamiento;

Que, contando con la opinión favorable del Departamento Académico mediante Proveído Nº 148-2018/DAC/FCC del 04/10/2018; de la Escuela Profesional de Contabilidad mediante Proveído Nº 013-2018-EPCO/FCC del 09/10/2018 y, de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía según Oficio Nº 038-OPGE/FCC-2018 del 19/10/2018;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre 2018 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1º **APROBAR, con eficacia anticipada el OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ECONOMICO POR EL MONTO DE S/. 1,300.00 (un mil trescientos y 00/100 soles) con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, al docente contratado Mg. CPC. JUAN ECA PERICHE, para cubrir en parte los gastos de su participación en el XXVI CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU – CPC. AUREA MEZA BARRON a realizarse en la ciudad de Huaraz los días 29, 30 y 31 de agosto y, 1 de setiembre del 2018; organizada por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú:**

• <i>Inscripción</i>	S/ 500.00
• <i>Pasajes (ida y vuelta)</i>	160.00
• <i>Alojamiento, alimentación y movilidad interna</i>	<u>640.00</u>
<b>TOTAL:</b>	<b>S/ 1,300.00</b>

2º Elevar la presente resolución al Despacho Rectoral conjuntamente con el expediente, para la emisión de la Resolución Rectoral que efectivice el financiamiento otorgado.

3º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Tesorería, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO